



Expediente: 311/16-A4

Carátula: TORRES ALEJANDRO C/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/10/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANCHEZ, AMELIA ISADORA-DEMANDADO

27118670456 - FARIAS, MARIA BELEN-CESIONARIA

20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 311/16-A4



H105021479431

**JUICIO: TORRES ALEJANDRO c/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS s/ NULIDAD / REVOCACION. EXPTE. N° 311/16-A4**

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.-

I.- Al ofrecimiento probatorio se provee: previamente, de cumplimiento el oferente con lo dispuesto en el segundo parrafo del art. 337 del CPCyC., debiendo acompañar copias simples digitalizadas de la documentación requerida , la cual se encuentra incorporada en el expediente administrativo n° 1138/360/04 (Caja Popular de Ahorros de Tuc.), agregado en la medida de aseguramiento de prueba n° 3764/10.-

II.- Dado que los puntos 4, 5 y 10 de la presentación de fecha 21/09/23 hs: 23:43, no se trata de una prueba de exhibición y reconocimiento de documentación, sino de informe: proceda la parte oferente a realizar este pedido de prueba en el medio probatorio n°6 actor (informativa). Fecho se proveerá.-  
DM

Actuación firmada en fecha 10/10/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.